



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 200

ACCIONANTE: JOSÉ LIBARDO VARGAS RODRÍGUEZ

ACCIONADOS: SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy treinta (30) de abril de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, en auto de 27 de abril del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **VÍCTOR MANUEL JOSÉ LIBARDO VARGAS RODRÍGUEZ**, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, la Sociedad de Activos Especiales -SAE y el Comité de Enajenación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -FRISCO, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales y dispuso vincular al Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Descongestión de Bogotá -o quien haga sus veces-, las Fiscalías 3ª Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá y 18 Especializada, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso de extinción de dominio referido en la demanda.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **CARLOS ALBERTO LÓPEZ PIRAQUIVE, SERGIO ANDRÉS LONDOÑO MONTOYA, JUAN CARLOS ALVAREZ ALVAREZ, LUIS ALFONSO MARÍN VÁSQUEZ, JAIRO ALBERTO MORENO MONTOYA, IVÁN DARÍO MORENO MONTOYA, LUIS FERNANDO MORENO MONTOYA, CARLOS MARIO MONTOYA REYES, CAREX GOLD LTDA, MARÍA ISABEL MESA SÁNCHEZ, LEASING DE OCCIDENTE, LISBETH BARRERA RODRÍGUEZ y JAIRO ALBERTO MORENO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Alejandro Q.